

Luego del "No" irlandés: Sucesivas crisis en la unión europea

ANNE-CÉCILE ROBERT :: 21/06/2008

Un 53,4% de irlandeses votaron el 12 de junio en contra del tratado de Lisboa que debe servir de base para el funcionamiento de la UE y que sólo puede entrar en vigor si es ratificado por los 27 países miembros

Luego del "no" irlandés al tratado de Lisboa, reina la incomodidad en las capitales europeas. Los ministros de Relaciones Exteriores, reunidos en Bruselas el 16 de junio, sugirieron... esperar. El Consejo Europeo del 19 y 20 de junio deberá abordar el tema. El presidente francés, Nicolas Sarkozy viajó a Praga para tratar de convencer a su homólogo checo, Vaclav Klaus, de seguir adelante en el proceso de ratificación. En efecto, pocas horas después de anunciarse los resultados del voto irlandés, Klaus había declarado que el tratado de Lisboa estaba "muerto".

Una respuesta jurídica simple a la crisis consistiría en tomar nota de que la unanimidad requerida no fue lograda, y enterrar el texto. Pero los dirigentes de los Veintisiete (1) (incluidos los de Dublín) están demasiado aferrados al tratado como para abandonar la operación de salvamento ya que éste, supuestamente, debería resolver los problemas de la Europa ampliada. Por lo tanto, tratan de minimizar el voto irlandés, que sin embargo deja entrever -luego del "No" francés y holandés de 2005- las reservas que experimenta la población, cuidadosamente mantenida al margen del proceso de ratificación.

Repetidas crisis

La construcción europea ya se encontró en situaciones similares. El 2 de junio de 1992, por medio de un referéndum, los daneses habían rechazado el tratado de Maastricht (50,7% por el "No"). Ya por entonces los comentaristas autorizados profetizaban catástrofes, entre ellas, nada menos que la desintegración de la Comunidad Europea. Pero a mediados de diciembre, en Edimburgo, los Doce (2) hallaron una solución: Dinamarca gozaría de una derogación respecto de la moneda única y de la política de defensa esbozada en el tratado de Maastricht. A esas derogaciones se añadió una declaración que apuntaba a una mayor transparencia en las decisiones europeas, y a la aplicación del principio de subsidiaridad. El arreglo de Edimburgo se produjo pocos meses después de que el Reino Unido hubiera obtenido, al firmarse el tratado, una cláusula de excepción a la moneda única. El 18 de mayo de 1993 los daneses aprobaron el tratado así enmendado -únicamente para ellos- por 56,8% de los votos.

Pocos años después, el 2 de junio de 2001, los irlandeses rechazaron el tratado de Niza (54 % votó por el "No"). También en esa ocasión, los comentaristas -la mayoría de los cuales reconoce actualmente que el tratado de Niza era una "calamidad"- anunciaron el apocalipsis: el fin del proceso de ampliación. En efecto, la Unión Europea se aprestaba a recibir 10 países de Europa central y oriental (PECO). Sin embargo, en una reunión realizada en Sevilla el 21 de junio de 2002, los Quince (3) se pusieron de acuerdo en una declaración que garantizaba a Irlanda el respeto de su neutralidad, tema que había sido el

caballito de batalla de los opositores al tratado que insta una política de seguridad y de defensa (PESD) común. El 19 de octubre de 2002, los irlandeses aprobaron el texto con un 62,82 % de los votos.

En 2005 se abrió una nueva crisis: los franceses primero, y los holandeses luego, rechazaron el tratado constitucional europeo (TCE). Ambas negativas frenaron el proceso de ratificación. Pero en 2006, los Veintisiete replicaron firmando el tratado de Lisboa, tratado mellizo del TCE, del que retiraron las fórmulas de carácter constitucional pero conservaron lo esencial. También se pusieron de acuerdo para que la ratificación se hiciera por vía parlamentaria, reconociendo así la fragilidad de su base democrática. Sólo Irlanda utilizó el referéndum, como obliga su Constitución.

La crisis actual -responsabilidad colectiva de los Veintisiete- se produce cuando todo el mundo, independientemente de sus tendencias, reconoce la falta de fundamento democrático de la construcción europea. Sin embargo, no existe consenso sobre la solución a adoptar. Se habla de dejar directamente de lado a Irlanda y pensar en una Europa de dos niveles; también se proyecta la constitución de un "núcleo duro" de países considerados perfectamente integrados; y por último se baraja la posibilidad de un nuevo voto por parte de los irlandeses. En tanto Praga, (que debe asumir la presidencia de la Unión Europea en enero de 2009) no descarta la hipótesis de abandonar el tratado. En Londres, la oposición conservadora se expresará en ese sentido en ocasión de la ratificación del tratado de Lisboa por parte del Reino Unido. Sea cual fuere la solución elegida, la Unión Europea estará adoptando decisiones que marcarán por mucho tiempo su imagen.

Notas

1 Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Bulgaria y Rumania.

2 Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España y Portugal.

3 Los Doce más Austria, Finlandia y Suecia.

Le Monde diplomatique. Traducción: Carlos Alberto Zito

https://www.lahaine.org/mundo.php/luego_del_no_irlandes_sucesivas_crisis_e